



ACTA N=13 (2020)

(ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 13 DE AGOSTO DEL 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 14H00 la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por Licenciada. Soraya Sánchez Rivas y con la presencia de los señores vocales en su orden: Sr. José Carrillo Barros, Sra. Ruth Zapata, Sra. Rommy Vaca, Ing. Holger Chuqui, actuando como secretario el Tecnólogo. Danny Gamboa Pilozo; se reunieron en sesión ordinaria para tratar los siguientes puntos en el orden del día.

- 1. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día 28 de julio del 2020.**
- 2. Reforma al presupuesto de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, periodo del ejercicio fiscal 2020.**
- 3. Análisis y aprobación del cálculo definitivo de ingresos para elaboración del presupuesto para el ejercicio fiscal del 2021.**
- 4. Informe de presidencia.**
- 5. Varios y resoluciones.**

Previo a la instalación de la sesión ordinaria por secretaría se informa a la Señora Presidenta que existe el quorum absoluto.

La Señora Presidenta – pone en consideración de los señores vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No.13-2020 de fecha 12 de agosto de 2020 para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

El Ingeniero. Holger Chuqui – en uso de la palabra mociona se apruebe el orden del día, moción que es respaldada por la Sra. Ruth Zapata.

La presidenta ordena que por secretaría se someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor
Sra. Ruth Zapata	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor

Aprobando los señores vocales por unanimidad el orden del día.

La Señora Presidenta ordena que por secretaría se de lectura al primer punto del orden del día.

1.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día 28 de julio del 2020.

Por secretaría se informa a la Señora Presidenta que está en consideración el primer punto del orden del día.

La Señora Presidenta ordena al secretario proceda a dar lectura del acta de sesión ordinaria anterior, una vez dada la lectura del acta la Sra. Rommy Vaca en uso de la palabra mociona se apruebe el primer punto del orden del día, moción que respaldada por el Sr. José Carrillo.

La presidenta ordena que por secretaría se someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor
Sra. Ruth Zapata	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor

Aprobando por unanimidad los señores vocales la lectura del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día 28 de julio de 2020.

La presidenta ordena que por secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

2.- Reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, periodo del ejercicio fiscal 2020.-





Por secretaría se informa a la Señora Presidenta que está en consideración el segundo punto del orden del día.

La Señora Presidenta – compañeros en cuanto a este punto de orden el Tesorero de la institución es quien va a explicarnos a que se debe el motivo de la reforma para ello solicito de su autorización para que forme parte de la sesión ordinaria dentro de este punto de orden y los siguientes.

Autorizando los señores vocales por unanimidad al Ingeniero. Ivis Freire Donoso - Tesorero de la institución su participación e intervención en adelante en la presente sesión ordinaria.

El Tesorero – la reforma del presupuesto de ingresos es referente al convenio que se mantenía con la CNEL EP, convenio del cual ustedes muy bien saben que en mutuo acuerdo entre las partes finalizó en febrero, pero recién a mediados del mes de julio se nos remite el documento de la notificación de **declaración unilateral de terminación de convenio interinstitucional entre la empresa eléctrica pública estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP Unidad de Negocio Milagro y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Gral. Pedro J. Montero.**

Como el GAD Parroquial a través de este convenio recibía una pequeña comisión económica, además del pago del personal relacionado con el convenio, una vez finalizado el mismo hay que dar de baja a la partida presupuestaria No.19.04.01 denominada COMISIONES, creada para este fin ya que no va a ver más ingresos por este concepto y aquello no afecte el presupuesto. Dentro del presupuesto de gastos hay que mover rubros de algunas partidas presupuestarias para la contraparte de las responsabilidades adquiridas mediante **convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Jacinto de Yaguachi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero**, para la implementación del proyecto de envejecimiento activo de las personas adultas mayores de la población de la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero, mismo que se ejecutara hasta el mes de diciembre del presente año, el valor que se necesita para la contraparte es de \$2.810.00 USD incluido IVA, para la compra de insumos y materiales didácticos para las actividades que vayan a desarrollar los usuarios del proyecto del cual estará a cargo la Sra. Mérida Vaca Marín.

El secretario – como es un valor que va a disminuir de un proyecto programado para el presente año, también hay que hacer la reforma respectiva en Plan Operativo Anual – POA.

Estos son los temas de la reforma presupuestaria que al momento hay que realizar, temas que en todo han sido de su conocimiento.

La Sra. Rommy Vaca – teniendo claro el tema de las reformas presupuestarias mociono se apruebe el segundo punto de orden, moción que es respaldada por el Ingeniero. Holger Chuquí. La presidenta ordena que por secretaría se someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor
Sra. Ruth Zapata	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuquí	a favor

Aprobando por unanimidad los señores vocales la reforma al presupuesto de Ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, periodo del ejercicio fiscal del 2020.

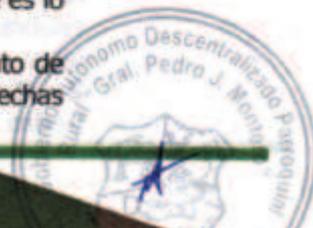
La presidenta ordena que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Análisis y aprobación del cálculo definitivo de ingresos para elaboración del presupuesto para el ejercicio fiscal del 2021. -

Por secretaría se informa a la Señora Presidenta que está en consideración el tercer punto del orden del día.

La Señora Presidenta – dentro de este punto de orden el secretario nos a dar conocer que es lo que se debe aprobar por parte nuestra como junta parroquial.

El secretario – señores vocales anteriormente a ustedes se les dio a conocer el reglamento de presupuesto participativo para el 2021 y dentro de ese reglamento constan las fases y fechas en que se debe de realizar determinada acción en la construcción del presupuesto.





Una de las primeras fases era la estimación provisional de ingresos cuya fecha límite para su presentación era hasta el 31 de julio para ello el tesorero mediante memorándum 003-GADP-GPJM-IFD-T-2020 de fecha 28 de julio dio a conocer al ejecutivo cual sería el ingreso que tendría el GAD Parroquial para el próximo año basándose al presupuesto que el ministerio de economía y finanzas mediante acuerdo ministerial asigna a los gobiernos autónomos descentralizados, acuerdo vigente desde septiembre del 2018.

Estimación que al momento sería la siguiente:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DETALLE	PRESUPUESTO
18.06.08.001	APORTES A JUNTA PARROQUIALES RURALES (30%)	87.612.71
28.06.08.001	APORTES A JUNTA PARROQUIALES RURALES (70%)	204.429.66
TOTAL		292.042.37

Luego de la estimación provisional la siguiente fase es establecer hasta el 15 de agosto el cálculo definitivo de ingresos, que no es otra cosa que confirmar y aprobar el presupuesto estimado provisional y para constancia tiene que constar en acta y también elaborarse una resolución evidenciando el cálculo definitivo de ingresos para el 2021 y que tiene que ser suscrita por la junta parroquial como acto normativo dentro del presupuesto participativo.

Dentro de este punto de orden tengo que hacer una observación como es de conocimiento público el país atraviesa por una difícil situación económica ya que el gobierno central a través del ministerio de finanzas no asigna los recursos financieros a tiempo a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y los parroquiales y según el panorama que se visualiza es que en los próximos días o semanas haya una reducción al presupuesto institucional, los comento esto porque de darse aquello tendrá nuevamente que reformarse el presupuesto.

Por ahora lo que se está haciendo es cumplir con lo que demanda el COOTAD en cuanto aprobar dentro del plazo pertinente el cálculo definitivo de ingresos.

Mediante correo electrónico de parte de CONAGOPARE GUAYAS se extiende una convocatoria a la señora presidenta vía zoom para tratar en sesión extraordinaria el **Análisis sobre el recorte presupuestario anunciado por el Ministerio de Economía y Finanzas, hacia los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador**, donde al parecer el recorte presupuestario es un hecho.

Una vez que la señora presidenta tenga esta reunión ya se podría tener un panorama más claro en cuanto a la realidad presupuestaria que tendrían los gobiernos autónomos descentralizados en todos sus niveles y si ciertamente hay esa reducción presupuestaria pues habrá que expedir el real cálculo definitivo de ingresos que se tendría para el 2021.

El Tesorero – les comento que en el mes de mayo a la junta parroquial el ministerio de finanzas nos hizo la asignación de \$13.000.00 USD cuando mensualmente la asignación que se percibe es de \$25.000.00 USD lo que representa una reducción del 48% de presupuesto en esa asignación.

La señora presidenta – este tema del recorte al presupuesto es algo que se viene rumorando meses atrás y actualmente al parecer es un hecho de que si se va a dar y según las proyecciones que se tienen es que sea hasta de un 30%.

El tesorero – de darse ese porcentaje de recorte en las asignaciones presupuestarias sería algo grave para la institución pues implicaría dentro del gasto corriente tener que bajar el sueldo al personal administrativo y priorizar otros gastos necesarios y dentro del gasto de inversión también que reformar presupuestariamente cuestiones ya proyectadas e incluso a tener que desprogramarlas porque no va alcanzar para poder realizarlas, les anticipo el posible escenario que puede darse respecto de un posible recorte presupuestario.

El Sr. José Carrillo – por ahora hay que esperar a ver qué pasa en los próximos días de si hay o no ese recorte presupuestario y en caso de haberlo corresponderá entre todos los vocales tomar las mejores decisiones para sobrellevar esta medida.

El Ingeniero. Holger Chuqui – por ahora el tema planteado es el cálculo definitivo de ingresos y de mi parte mociono se apruebe el tercer punto de orden, moción que es respaldada por la Licenciada. Soraya Sánchez.





La presidenta ordena que por secretaría se someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor
Sra. Ruth Zapata	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor

Aprobando por unanimidad los señores vocales el tercer punto dentro del orden del día.

La presidenta ordena que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4.- Informe de presidencia.-

Por secretaría se informa a la Señora Presidenta que está en consideración el cuarto punto del orden del día.

La Señora Presidenta – dentro de esta acta que correspondería en actividades a las desarrolladas en la primera quincena de junio, detallo lo realizado:

El 01 junio en la región costa se dio inicio al año escolar y una de las acciones del GAD Parroquial en este proceso mientras dure la emergencia sanitaria es recibir por parte del ministerio de educación las fichas escolares para que luego sean retiradas por los directores de las instituciones educativas y estudiantes.

El 02 de junio con autorización del ministerio de telecomunicaciones se reabrió la atención en el Infocentro Pedro J. Montero, y este operativo por motivo de inicio del año escolar, para brindar la atención a usuarios se implementaron los respectivos protocolos de bioseguridad como desinfección del cazado, uso de mascarillas para el ingreso al Infocentro.

En esa fecha asistí y participe en una nueva reunión del COE Cantonal de Yaguachi para socializar las medidas protocolarias que debían cumplir los centros de congregación religiosa para que puedan reabrir sus puertas, proceso que previamente debía tener la inspección del municipio local de su cumplimiento o no con los protocolos necesarios.

Por otro parte la Licenciada. Flor Larreta solicito a petición verbal se le facilite un espacio o área para realizar las reuniones con los niños del CNH.

El día 03 de junio se sostuvo una reunión virtual a través de la plataforma zoom entre la Ingeniera. Angelica Pacaya de la secretaría técnica planifica ecuador y el consultor del plan de desarrollo local para revisar los avances y correcciones de la fase de diagnóstico del PDOT.

El día 04 de junio se sostuvo una reunión en el recinto. Tendales con sus moradores para socializar la implementación de un sistema de tratamiento y purificación de agua para la comunidad y los sectores aledaños.

El día 08 de junio se hizo el retiro y traslado de material pétreo de la Cía. AMROPEVI para su colocación en el contorno del área del campo deportivo del estadio municipal local, el material pétreo lo entrego el alcalde de Yaguachi.

También a los señores vocales se entregó productos de bioseguridad para que entreguen en su comunidad o a su vez las entreguen a los más vulnerables, entregando a cada uno un total de 50 mascarillas, 50 unidades de gel anti bacterial y 50 unidades de jabón líquido.

El día 10 de junio se hizo entregó de amonio cuaternario al Señor. Pepe Hungria para que fumigue en su comunidad ojitos de agua.

Esto es lo que tenía que darles a conocer dentro de mi informe por consiguiente la presidenta ordena que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día.

5.- Varios y resoluciones.-

La Señora. Rommy Vaca – en vista de que se solucionó el tema del sistema de agua ya que el proveedor cambio todas las conexiones de la tubería por el asunto del pegamento y que el agua tenía ese sabor, compañeros les pido coordinar una fecha definitiva para hacer la entrega e inauguración de la casa comunal y del sistema de tratamiento y purificación de agua para el recinto. Tendales, ya se realizó conjuntamente con moradores de la comunidad la minga comunitaria de limpieza de la casa comunal y sus alrededores y no podemos dejar pasar muchos días para hacer la entrega porque de lo contrario de nada habrá servido haber hecho limpieza.

Yo propongo hacer la entrega el próximo día lunes si ustedes están de acuerdo y fijar una hora exacta para que la comunidad pueda estar presente.





El Ingeniero. Holger Chuqui – tendría que ser en un horario en que la gente pueda concurrir, hay que recordar que muchas personas trabajan y el horario en que estarían libres sería en la tarde y por otro lado tampoco podemos realizar actos de concentración masiva entonces yo sugiero hacer la entrega a partir de las 3 tarde.

Acordando por unanimidad los señores vocales en la fecha del día lunes 17 de agosto a partir de las 15H00 formalizar la entrega a la comunidad del recinto. Tendales la obra de la CASA COMUNAL y el SISTEMA DE TRATAMIENTO Y PURIFICACIÓN DE AGUA, obras que contribuirán en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la localidad y de los sectores aledaños.

La entrega de estos bienes mueble e inmueble hay que hacerla por medio de un acta de entrega al comité pro-mejoras de esta localidad donde se los comprometa al cuidado, custodio y mantenimiento de aquello que se les hace entrega, especificando cuales serían sus responsabilidades en adelante tanto de la casa comunal y del sistema de agua.

La Señora. Ruth Zapata – dentro de las partidas presupuestarias del gasto de inversión anteriormente se acordó adquirir una pequeña planta de tratamiento y purificación de agua para el edificio de la casa comunal de donde tanto los visitantes y nosotros podamos beber agua segura y me gustaría saber cuándo se va implementar este sistema.

El Sr. José Carrillo – este asunto se acordó por unanimidad de que luego que se instale el sistema de agua en el recinto. Tendales se instalaría una aquí en el edificio de la junta parroquial.

El Secretario – con respecto a este asunto días atrás el proveedor presento la cotización de una planta de tratamiento y purificación de agua para su implementación en el edificio de la casa comunal con sus especificaciones y el costo que tendría es de \$1.500.00 USD más IVA e incluiría lo siguiente:

- Pre filtro de polipropileno 10" para la retención de sedimentos de hasta 5 micras.
- Filtro de carbón activado granulado de 10 micras, elimina olor, sabor y excesos de cloro.
- Filtro de carbón activado en bloque 1 micra
- Filtro pos carbón.
- Membrana osmosis inversa de 75 galones
- Filtros alcalinos
- Convertido de agua para el dispensador
- Esterilización de dispensador

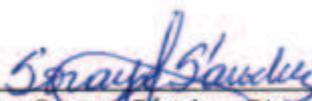
El Ingeniero. Holger Chuqui – si existe presupuesto en la partida respectiva lo que hay que hacer es dar trámite para que se implemente y si no hay los fondos suficientes aprovechar la reforma en el presupuesto de gastos mover partidas presupuestarias para su adquisición ya el costo no es muy elevado y además es algo ya aprobado anteriormente.

La Señora Presidenta – anteriormente solo se presupuestó el sistema para el recinto. Tendales y que después se presupuestaría la planta de agua para el edificio de la casa comunal, entonces para presupuestarlo en esta reforma.

Las resoluciones adoptadas en la presente sesión ordinaria son las siguientes:

- Resolución de reforma al presupuesto de ingresos y gastos
- Resolución de reforma al Plan Operativo Anual - POA
- Resolución de aprobación del cálculo definitivo de ingresos

Por no existir más puntos a tratar la sesión ordinaria queda clausurada siendo las 15H22 minutos para constancia firma la señora presidenta y vocales principales del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el secretario, que lo certifican.


Lcda. Soraya Sánchez Rivas

Presidente

GAD PARROQUIAL GRAL. PEDRO J. MONTERO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

Gral. Pedro J. Montero

Adm. 2019-2023



José Carrillo

José Carrillo Barros
VOCAL PRINCIPAL

Ruth Zapata S

Ruth Zapata Galarza
VOCAL PRINCIPAL

Rommy Vaca Moran

Rommy Vaca Moran
VOCAL PRINCIPAL

Holger Chuqui

Holger Chuqui Neira
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:

Danny Gamboa Piloza

Danny Gamboa Piloza
SECRETARIO

Gral.
Pedro J. Montero

GAD PARROQUIAL RURAL

